

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4.00

España, trimestre 4.50

Unión postal, un año 36.00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales a unquien no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

Pastoral del Sr. Arzobispo

NOS D. ANTOLIN LOPEZ Y PELAEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE TARRAGONA, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, SENADOR DEL REINO, ETC.

A Nuestro Venerable Deán y Cabildo, Clero y fieles de nuestro Arzobispado: Salud, gracia y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Ad usuram dantem et amplius accipientem ¿numquid vivet? Non vivet.

El que da a usura y recibe más de lo dado ¿por ventura vivirá? No vivirá.

(Ezequiel, 18, 13.)

La lucha contra la usura debe dirigirse a combatir al usurero y a defender sus víctimas.

La caridad no menos que la justicia, el amor a quien, por muy culpable, no deja de ser nuestro hermano, ha de conducirnos primeramente a no perdonar medio para persuadirle de la situación espiritual deplorabilísima en que se encuentra, de que mayor daño que al prójimo se causa a sí mismo, y sólo deshaciendo toda su obra puede ponerse en camino de salvación eterna.

Así lo hicieron los Santos Padres con gran abundancia de razonamientos y elocuencia sobre todo lo ponderable maravillosa. Unas veces emplearon graves y piadosas amonestaciones, como ésta del Papa San León: «Tu capital aumenta cuando lo gastas bien. Desea el justo lucro de la misericordia y busca el comercio en que es eterna la ganancia. El que es generoso contigo, quiere que lo seas con los demás; y el que te da para que tengas, te encanta que des, diciendo: Dad, y se os dará. Preciso es que cumplas la envidiable condición de esta promesa. Pues aunque no tengas sino lo que has recibido, no puedes, sin embargo, dejar de tener lo que hayas dado. El que tenga, pues, amor al dinero y desee multiplicar sus riquezas con inmoderadas ganancias, ejerza esta alta usura y enriquezcase con ella; de manera que no vaya a explotar las necesidades de los afligidos, y atarlos por medio de engañosos beneficios con lazos de insolubles deudas, sino sea acreedor y prestamista de Aquel que dice: Dad y se os dará, y con la medida que midiereis seréis medidos. Infiel e inicuo es, aun para sí mismo, quien no quiere tener perpetuamente lo que juzga digno de amor.» Otras veces su pluma agítase con indignación tan vehemente como justificada, según es de advertir en el siguiente párrafo de San Gregorio Niseno: «El pobre acude a tí suplicante y está aguardando a tu puerta; viéndose necesitado se acoge a tus riquezas para que remedies su necesidad. Pero tu haces lo contrario; en vez de favorecerle, te conviertes en su enemigo; pues no le socorres para que, libre de usuras, salga de la miseria que le agobia, sino que siembras para el desgraciado nuevas desgracias, despojas al desnudo, hieres de nuevo al que ya estaba herido, acumulas penas sobre penas y añades dolores a dolores. Pues el que recibe dinero que ha de devolver con interés, recibe una prenda segura de pobreza, y se lleva a su casa la ruina envuelta en las apariencias de un beneficio. A la manera que, cuando un calenturiento se halla atormentado por un ardiente calor y una sed abrasadora, si hay quien vencido por sus ruegos le ofrezca un vaso de vino, recrea ciertamente al enfermo por brevísimo tiempo, mientras apura la bebida, pero le causa poco después una fiebre acerbísima y diez veces más penosa; así el que usurariamente presta dinero a un pobre, no alivia en modo alguno su necesidad, sino que hace mayor su desventura.»

¡Cuán raro, sin embargo, convertir de su senda de iniquidad al logrero! Lo fácil, seguro y muy ganancioso de su oficio le seduce; no le atraen y retienen en su criminal empleo las ven-

tajas materiales que el oro proporciona, cuanto el oro mismo, el reunir gran cantidad de riqueza por el placer de reunirla; y así mientras los otros vicios fatigan y concluyen por disgustar al espíritu y a la materia, éste es un abismo cuyas fauces devoradoras nunca dicen «basta»; en los otros pecados para el perdón es suficiente no seguir con ellos, en este hay que desandar lo andado, devolver lo adquirido, renunciar a lo que ya se tenía como propio y a todas las comodidades que de la posesión se derivan. No oye los clamores de la conciencia el que desoyó los clamores de la justicia; y es insensible a su propia perdición quien no logró comoverse al causar tantas pérdidas y ruinas. Los truenos más terribles de las divinas amenazas no despiertan a espíritus metalizados, incapaces para percibir otro sonido que el del dinero.

Teniendo en nada los juicios de Dios, lógico es que desprecien la buena fama y honrosa opinión de los hombres. Un frío pedazo de metal vil satisfécenos más que los aplausos de todo el mundo y las lágrimas de gratitud de la humanidad entera. Hay excepciones, sin embargo. Algunos, deshonorándose con sus crueles cobardes rapiñas, desearían pasar por honrados. El decidirse a dar dinero a logro excesivo es para ejercer sobre sus conciudadanos autoridad e influjo, es para deslumbrar con la fascinación que el brillo del oro sobre la multitud produce. Si al infamarse a sí propios, la sociedad, como las leyes antiguas, los tuviesen por lo que son, por verdaderos infames, si se les negasen los signos externos de honor que no merece el que con su conducta significa no tener ninguno, quizá la cambiasen o no la habrían comenzado.

No es de ahora que la sociedad aparezca como cómplice de la maldad de los usureros hacia los cuales no manifiesta la aversión y execración debida. Ya San Bernardino de Sena predicaba en el siglo XV: «La usura es un mal contagioso. Prueba evidente de esto es lo que acontece en nuestros días; nadie considera como cosa afrentosa este mal, nadie le teme, nadie, ni siquiera entre los cristianos, parece penetrado de su gravedad. En otros tiempos no se tropezaba ni aun en una gran ciudad con un usurero. Cuando se sabía el oficio que ejercía, sus bienes eran considerados como bienes malditos. Si se señalaban sus campos, sus viñas, su casa, se añadía: he aquí el campo y la casa del diablo. Ni siquiera se le hubiera pedido el fuego o el agua en su domicilio; en la iglesia, ninguno hubiera recibido la paz de él venida, ni tampoco se la habría dado a besar. Hasta los niños huían al verle aproximarse, y lo mostraban con el dedo. Ahora ¡oh dolor! hombres de tal jaez se ven honrados por todos. Se ponen de pie en su presencia, son admitidos a los empleos, se les cede la vez en los paseos públicos, logran contraer matrimonio con gentes de alta alcurnia, y lo que es más execrable, sin haber restituido son enterrados en los cementerios y hasta en las iglesias con mayor ostentación que los demás, como si en la hora presente el crimen hubiera ido a ocupar el puesto de la honestidad». Pero el mal de tolerar la malicia de los logreros con fortuna, en nuestro tiempo aparece más visible y en proporciones verdaderamente escandalosas y alarmantes.

En alguno de los anteriores la usura ejercíanla solamente los judíos. Tal marca de indignidad imprimía, tal borrón de negro oprobio echaba sobre quien de tan nefandos medios para enriquecerse se vale, que los cristianos de más bajo corazón y ánimo más vil, por un resto de pudor y por ambiente de hostilidad y desprecio, se apartaban de la logrería. La cual vino así casi exclusivamente a manos de los judíos, imitadores de Judas, que por un puñado de monedas se atrevió a cometer un delicto, y enemigos de los fieles de una religión a cuyo autor crucificaron sus padres, a cuyo merecieron el nombre de seculares blanqueados y raza de víboras.

El odio a la raza judaica, que estalló frecuentemente en explosiones populares donde no se reparaba en demasías ni excesos, tuvo parte de sus profundas raíces en principios económicos, en la opresión ejercida sobre el pueblo mediante la más codiciosa y desenfrenada usura.

Hoy los judíos, aunque no tanto en las naciones latinas como en las otras, siguen reteniendo en sus arcas sin fondo gran parte del sudor del pueblo cristiano, al que subyugan y tiranizan merced a la omnipotencia del dinero en las modernas sociedades; y los que imitan su ruín y criminal proceder para enriquecerse, si en sus manipulaciones les acompaña la fortuna, seguros pueden estar de que no honras, ni consideraciones, ni deferencias, ni privilegios habrán de faltarles de parte de una muchedumbre que adora al becerro de oro y admira el éxito, sin inquirir cómo se ha logrado ni cómo se asegura.

Hasta donde la ley moral lo consienta, ha de hacerse comprender a los usureros que si la acción penal del Estado no alcanza a infligir la merecida pena a su delito, la conciencia pública lo execra, aunque nunca lo bastante, negando honor al que carece de él y distinciones al que sólo se distingue por su maña en vivir sin trabajar a costa del trabajo de los otros. Todo lo que sea alentar para esta falta, sostener de algún modo en ella, procurar la impunidad dejarla libremente campar y propagarse, es traer al orden social y jurídico perturbación indescriptible.

Imítese la justa severidad de la Iglesia. A los usureros públicos no los admite a la recepción de sacramentos. Aunque públicamente se presenten a pedirlos cuando se dan a los demás fieles, sin compasión los rechaza. Indignos de ellos, pecaría el que administrándoselos cooperase a que cometiesen nueva indignidad; el conferirlos equivaldría a buscar su profanación, quebrantando el mandato divino de *no entregar lo santo a los perros, ni poner delante de los puercos margaritas*. Los fieles se escandalizarían de que sacramentos cuya suscepción exige estado de gracia se concedieran a quienes se ve hallarse en pecado, porque se sabe que han robado y no han restituido.

(Continuará)

Los Concordatos

¿Quién no recuerda aquellos días en que el infortunado D. José Canalejas gobernó los destinos de nuestra nación como presidente del Consejo de ministros, días tan aciagos para la Iglesia española, que obligaron a varios Sres. Obispos a levantar su voz en la Alta Cámara, en donde llamaron poderosamente la atención de los valientes y sabios discursos de nuestro insigne Prelado?

Desde aquella fecha todo el mundo se juzga con sobrada ilustración para hablar de cuestiones tan difíciles como son las pertenecientes al ramo de la ciencia jurídica, y extraño parece que personas de carrera hablen tan a humo de pajas de esas cuestiones dignas de muy hondo estudio, habiendo sido una de las más zarandeadas la de los Concordatos.

No falta quien afirma que los Concordatos no son más que puras concesiones otorgadas por el Poder civil a la Iglesia como de limosna; pero nada más erróneo. Los Concordatos no son ciertos privilegios que el Estado concede a la Iglesia, sino más bien ciertas derivaciones de la ley canónica que la Suprema Autoridad eclesiástica ha tenido a bien sancionar en favor de algún príncipe, evitando así más de una vez la ruptura de ambas supremas potestades.

Siempre nacen de la suspicacia del Poder civil que recela de imaginarias intrusiones de la potestad eclesiástica.

Desde la época del protestantismo empeoraron muchísimo las relaciones de ambas potestades, por donde fué necesario que la Iglesia para evitar el pernicioso influjo de la herejía en el gobierno de los pueblos acce-

diese benignamente a ciertas pretensiones del Estado. Así, pues, para disipar las sospechas del Poder civil estableció varios Concordatos por los cuales se conceden a los príncipes seculares ciertas atribuciones que el Supremo Pontífice puede muy bien otorgar, por no afectar intrínsecamente a la Potestad espiritual.

Es, pues, evidente que la Iglesia, por medio de los Concordatos cede de su derecho y recibe del Poder civil lo que ya le compete. Pero adviértase que los Concordatos modernos tienen por objeto el que la potestad civil reconozca los derechos de la Iglesia, o a lo menos que garantice la libertad de la misma.

No faltan católicos en nuestra España poco cuerdos y poco versados en las doctrinas canónicas, que desean y aun piden cierta separación entre la Iglesia y el Estado y la abolición de nuestro Concordato. La Iglesia, empero siempre abomina de tal separación hasta en los tiempos más infaustos y trabaja con todo esfuerzo para procurar saludable paz y legítima concordia entre ambas potestades, porque nunca será fórmula de vital progreso la inventada por Montalembert: *la Iglesia libre en el Estado libre*.

Y ¿qué diremos de los muchísimos dislates que por malicia o ignorancia se oyen todos los días acerca del presupuesto del culto y clero? ¿No hay muchos que juzgan a los clérigos como funcionarios públicos dependientes en un todo del Estado por cobrar, como dicen, del Tesoro público? Pero cualquiera medianamente instruido sabe que ese presupuesto reviste el carácter de restitución, pues desde la primera usurpación de los bienes eclesiásticos, han mediado algunos convenios entre ambas Supremas potestades para restituir de algún modo los bienes arrebatados a la Iglesia española. En el último Concordato se establece que los bienes de la Iglesia sean cedidos por los diócesanos al Gobierno como inscripciones intransferibles sobre el Tesoro público, la cual permuta de bienes se efectuó por real decreto de 21 de Agosto de 1860. El dinero, pues, que el Estado destina al sostenimiento de una gran parte de la clerecía no es más que pura restitución de los cuantiosos bienes que en nombre de la libertad fueron usurpados a la Iglesia española que con ellos podía atender holgadamente a sus propias necesidades y a la de los pobres.

Entonces esas manos muertas podían edificar hospitales, escuelas, colegios, asilos de beneficencia, y dotarlos de abundantes rentas todo en favor de los pobres y de las clases proletarias. Y ¿qué han hecho y qué hacen hoy esas manos que con tanto orgullo se llaman vivas en beneficio de los pobres, de las viudas, de los menesterosos? Nada; sino es el fomentar el ateísmo en las escuelas, el sustituir la caridad de Cristo por el frío salario en los hospitales y el procurar el despojo de los templos y la merma en las mandas piadosas. Ciertamente han sido muy vivas para enriquecerse llenando sus arcas de cuantiosos bienes halagando y engañando al pueblo con los pomposos nombres de libertad, secularización, progreso, y dejándole en el más extremado pauperismo y en la más ominosa ignorancia.

Habiéndose, pues, establecido los Concordatos por gravísimas causas y siempre por el mayor bien de la Iglesia, estamos los católicos en el más estricto deber de alabarlos y defenderlos, porque ¿en dónde cabe mayor necesidad que juzgarse más sabio, más prudente y más celador del bien y prosperidad de la Iglesia, que el Supremo Pontífice, fiel depositario de la verdad religiosa?

Cuántas veces si pudiéramos sondear el corazón de los que tan calorosamente defienden a las veces ciertas cuestiones al parecer para mayor bien de la Iglesia, no veríamos otra cosa que los negros egóismos de una pasión personal, sea económica o política!

JOSE VALLHONRAT, Pbro.

Manifestaciones del Sr. Sánchez de Toca

El ilustre ex-ministro Sr. Sánchez de Toca, ha manifestado a un redactor de *El Mundo*, respecto al problema de las subsistencias:

«El primer decreto que debiera dictar el Gobierno era el de que todos los pagos que se hagan de ahora en adelante al comercio español, y por éste al extranjero, sean en pesetas (moneda, no papel), puesto que hoy alcanza una prima de 2 por 100 con relación al franco y a la libra esterlina. Con esta medida conseguiríamos sanear de una vez para siempre nuestra moneda y mejorar la situación del mercado.»

Hay que tener en cuenta que la equivalencia de la peseta con el franco, libra, marco, lira, etc., estriba en la que representa el oro fino, no el valor en papel; por eso digo que haciéndose los pagos y cobrándose en moneda, habríamos conseguido sanear nuestra peseta para siempre, toda vez que hoy tiene prima tan alta para algunos países.»

Estima el Sr. Sánchez de Toca que el Gobierno debió pedir el *bill* de indemnidad a las Cortes y legislar en cada momento como las circunstancias aconsejaran, a fin de poder responder al fomento de las obras públicas, la rebaja en las tarifas de transportes, la defensa nacional, etc.; bien que para esto se precisa la expansión del crédito por medio del Banco de España, que como entidad particular de accionistas está boyante; pero como auxiliar del Gobierno no manifiesta tanta eficacia como sería de desear.

Opina que si aquí tuviésemos, como Inglaterra y Alemania, una organización bancaria verdad, podríamos creer en el fomento rápido de la industria y del comercio, dominando las corrientes comerciales y fletes marítimos.

Cree que debe darse expansión al crédito industrial y mercantil; fomentar la constitución de almacenes generales de depósito; llevar a cabo el proyecto de ley sobre Institutos de crédito para favorecer la agricultura, la industria y el comercio nacionales, y preparar la economía patria, de suerte que al llegar las liquidaciones de esta guerra resultemos con arraigos de capital, trabajo y producción nacionalizados.

La exportación de trigo debe prohibirse inmediatamente, así como la de otros artículos de primera necesidad; pues de no hacerse así, lejos de contribuir al mejoramiento económico y social, será objeto de perturbación, y para ayudar en su negocio a agiotistas y acaparadores.»

China y el Japón

El *Times*, de Londres, da detalles de las peticiones del Japón a China, cuyo texto no ha sido todavía publicado oficialmente.

De un modo general el Japón pretende no ceder parte alguna de sus costas a ninguna potencia extranjera.

En la Mongolia oriental el Japón exige el derecho exclusivo de explotación de las minas; no se construirá ninguna vía férrea sin su consentimiento, y los japoneses tendrán la libre elección de domicilio y la libertad de comerciar y comprar y cultivar tierras en el país.

En la Mandchuria meridional, los tratados relativos a los ferrocarriles de Antung a Mukden y de Kirin a Chauvin se prorrogarán por 99 años y los japoneses disfrutarán de iguales derechos y libertades que en la Mandchuria oriental.

En Chantung China transmitirá al Japón todos sus derechos sobre las minas y ferrocarriles explotados por Alemania, concediéndosele la construcción del ferrocarril de Chefu-Lungkeu a Wehsien.

En Fukien, si China tiene necesidad de dinero extranjero, no podrá ceder minas, ferrocarriles ni docks sin consentimiento del Japón.

Estas y otras cláusulas están sometidas a conferencias chino-japonesas, y la segunda de las cuales asistió el ministro del Japón, quien primeramente había declarado que el gobierno de su país estaba dispuesto a renunciar a alguna de sus pretensiones; pero luego anunció que, cumpliendo instrucciones recibidas, las mantenía en toda su integridad.

El diario inglés juzga que las peticiones japonesas fueron comunicadas el mes pasado al ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, y que los gobiernos de Francia, Rusia y los Estados Unidos han recibido comunicaciones análogas.

Parece que la actitud ambigua de China, que el *Times* supone influenciada por Alemania, ha inducido al Japón al deseo y propósito de regular y sentar sus relaciones con China sobre bases firmes y definitivas.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 2

Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, 764.70 milímetros.—Id. tarde 764.65.—Temperatura normal, mañana, 9.00.—Id. tarde, 11.80.—Id. máxima al sol, 22.00.—Id. id. a la sombra 16.40.—Id. mínima reflector, 4.95.—Id. id., a la sombra, 3.60.—Oscilación, 3.80.—Dirección del viento, S. E.—Id. tarde, S. E.—Velocidad en 24 horas, 181.70 km.—Estado del cielo mañana, casi cubierto.—Id. tarde cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 0.76.—Id. tarde, 1.00.—clase: mañana, C. K. S.—Id. tarde K. N.—Humedad relativa, mañana, 61.—Id. tarde, 88.—Evaporación, 2.00.—Lluvia en 24 horas, 00.00.

El M. I. Sr. Dr. Fausto Cucurull ha donado para el Museo diocesano un precioso estandarte, de los que antiguamente solían llevar en Cataluña para las Misiones, los P. P. Capuchinos.

Hoy la fuerza veterana franca de Almansa organizada en una compañía con escuadra y banda, efectuará un ejercicio de marcha hacia Pallaresos.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 557.388 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 209.918 pesetas, habiendo abierto 328 libretas nuevas.

Servicios prestados por los médicos municipales de esta ciudad durante el mes de febrero próximo pasado:

Heridos auxiliados, 8; operaciones practicadas, 6; Visitas gratuitas en el mismo local, 502; id. id. a domicilio, 507; reconocimientos, 5; certificaciones, 29; auxilios a embriagados, 8; vacunaciones a adultos, 2; autopsias, 1.—Total general de servicios prestados, 1.168.

Distintos elementos tarraconenses despojados de toda finalidad política, han patrocinado la idea de festejar al Presidente de la Cámara de Comercio, D. Pedro Lloret, con un banquete en su honor por la feliz y oportuna intervención que este tuvo en el solemne acto celebrado el sábado último en el Salón de sesiones del Ayuntamiento con motivo de la visita y conferencias que sobre las zonas francas dieron los Sres. Corominas, Ferrer y Vidal y Cambó.

Los iniciadores del acto en cuestión han convenido en llamarlo *d'affirmació i vindicació tarraconina*.

Se han abierto listas de adhesiones al banquete que habrá de tener lugar dentro de muy breves días, en el Centro Industrial, Club Velocipedista, Círculo de Tarragona, Cámara de Comercio y Unión Nacionalista, esta última por tratarse de la entidad política donde milita el Sr. Lloret.

El número de inscritos era ayer muy crecido, lo que hace prever que el acto será uno de los más importantes de los celebrados en esta ciudad de há muchos años.

Ayer salió para Valencia, a donde ha sido destinado, el oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Antonio Valls.

La Cámara agrícola de Valls ha acudido en solicitud al señor Arzobispo para que se sirva ordenar que en la misa se recé la oración *ad petendam pluviam* para impetrar del Señor los beneficios de la lluvia.

CURACION DE LA TOS con las acreditadas PASTILLAS J. MIRO, explecorantes, calmantes. Premiadas con medalla de oro en la exposición del Primer Congreso Español de Pediatría.

Depositorio: D. J. A. Sans.—Farmacia y droguería.

Según datos publicados por el ministerio de la Gobernación en los Boletines mensuales de Estadística Demográfica Sanitaria correspondientes a los meses de agosto y septiembre últimos, Tarragona figura entre todas las capitales de provincia de España como la de menor mortalidad.

La proporción de defunciones por mil habitantes en las tres capitales de menor mortalidad es la siguiente:

Agosto: Tarragona, 1'39; Huelva, 1'40, y Valencia, 1'40; siendo la de mayor mortalidad Palencia, que alcanza la cifra de 2'78.

Septiembre: Tarragona, 1'31; Baleares, 1'35, y Oviedo, 1'37; siendo la de mayor mortalidad Palencia, con la cifra de 2'78 por 1.000 habitantes.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia, durante el pasado mes, asciende a 1,074.933 pesetas, de las que corresponden a Aduanas 197.480, y a cuotas militares 25.000.

El tren correo de Lérida

En varios talleres de Tortosa se están construyendo numerosas mochilas y macutos de campaña para los ejércitos aliados.

También varios agentes franceses han encargado en Santa Coloma de Farnés la fabricación de 40.000 pares de zuecos para las citadas tropas.

El tren correo de Lérida que llega a Reus a las 9'55, al entrar anteaer en agujas el encargado dió una entrada contraria por lo que resultó un violento choque con cuatro vagones que había parados en dicha vía, quedando los mismos con graves averías.

No hubo que lamentar desgracias personales; únicamente el consiguiente susto por parte de los pasajeros.

Abrigos de todas clases para niños, desde ocho pesetas en adelante, CASA MALE.

A tres millas al Sur de Torredembarra ha sido aprehendido por el vapor «Número 2», de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el falucho «Peñón», con bandera inglesa, que llevaba a bordo tabaco de contrabando.

Conducido al puerto de Barcelona con sus tripulantes, quedó amarrado en el muelle de Muralla, bajo la vigilancia de dos marinos armados de la Comandancia.

Al mediodía se levantó el acta correspondiente, procediéndose después a desembarcar el tabaco.

He aquí detalladamente lo apresado: 23 cajas de cigarrillos marcas H. G., de 50 kilos cada una; un saco de hoja S., de 30 kilos; una caja de suizos C., de 50 kilos; 45 fardos de cigarrillos de 45 kilos; 6 cajas de Gener J. G., de 45 kilos; 2 cajas Gener J. G., de 45 kilos, y 112 fardos de picadura S. M., de 50 kilos.

Anteaer, en la calle de Campomanes, de Reus, la vecina Manuela Gabellí Domenech, al condimentar la comida se le incendiaron los vestidos, sufriendo tan graves quemaduras que falleció al poco rato.

A las nueve y media de la misma noche otro suceso análogo ocurrió en la calle Camino de Misericordia.

La dueña Carmen Nogués, de 55 años, al irse a la cama tuvo la imprevisión de dejar una bujía encendida junto al lecho, descuido que le causó la muerte, pues empezaron a arder las sábanas y todas las ropas de abrigo.

En el Observatorio del Ebro se registró anteaer un terremoto lejano a las siete y media de la noche.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra-venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Billetes kilométricos.—Viajes.—etc.

Se ha publicado el volumen XIV de las obras completas de mosén Jacinto Verdaguer. Contiene una colección de poesías bajo el título común de «Veus del Bon Pastor».

Se vende al precio de cincuenta céntimos.

En la acreditada sastrería CASA MALE se ha recibido un inmenso surtido en corbatería de todas clases y precios.

Terminado el segundo período de observación, ha vuelto a encargarse de su escuela, la maestra de Lloá, D.ª Julia Prades Segura.

Según anunciamos, el pasado domingo visitó el rector de la Universidad las escuelas de Montbrío, acompañándole su secretario particular don Lucas Argilés.

El doctor Carulla fué recibido en aquella población por las autoridades, los maestros y el pueblo en masa.

El rector visitó las escuelas, convenciéndose de que si la de niños tiene capacidad suficiente, en cambio le falta luz y adolece de otras deficiencias importantes y de que el local destinado a escuela de niñas es en extremo antihigiénico, no pudiendo tolerarse que continúe por más tiempo tal estado de cosas.

En vista de la dificultad de hallar locales apropiados de alquiler en la citada población y después de celebrar el doctor Carulla varias conferencias con los individuos que componen el Ayuntamiento y con los principales propietarios de la localidad, se acordó la conveniencia de construir urgentemente locales destinados a escuelas, y al efecto se nombró una comisión encargada de realizar estudios, planos, etc.

El doctor Carulla ofreció darles todo género de facilidades en lo relativo al proyecto, planos, etc.

Escriben de Reus:

La fortuna ha favorecido a esta ciudad, pues en el sorteo de la lotería nacional verificado hoy ha correspondido el premio «gordo» al número 24.030, que ha sido despachado por la administración número 2 de esta población.

En dicha administración han sido despachados los billetes de las tres series del número premiado y además las aproximaciones anteriores y posteriores y varios billetes de los centenares de dicho número, y otros que también han obtenido premio.

Todos los billetes premiados se hallan muy repartidos, sabiéndose únicamente hasta ahora que han sido vendidos todos en esta ciudad y que posee un décimo del «gordo» el teniente de caballería de Tetuán señor Cabrito; otro D. Juan Banús, corredor de frutos del país; otro un dependiente del café de París; otro don Antonio Graú, de Alforja; otro don Modesto Salvat, también de Alforja, y otro un dependiente del café de España.

Reina en la población gran entusiasmo, pues aparte de las aproximaciones y premios pequeños, el «gordo» en sus tres series importa por sí solo 300.000 pesetas.

INFORMACION MILITAR

Servicio para el día 3 de marzo de 1915. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante de Luchana don Jacinto Pita.

Parada y vigilancia: Almansa. Vigilancia, hospital y provisiones: 5.º capitán de Luchana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Emeterio y Celedonio mrs., Félix, Marcia y cps. mrs. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Casimiro, Efrén ob., Lucio p. y mr., Cayo mr., Basilio, Eugenio y cps. obs. y mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Intención general para marzo La devoción a San José.

Oración cotidiana para este mes ¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se propague y arraigue la devoción al Patriarca San José.

Resolución apostólica Profesar y propagar la devoción a San José; celebrar los siete domingos.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuatro a siete.

Cultos para mañana Sagrado Corazón.—Novena de San Francisco Javier, llamada de la gracia. Empezando el día 4 se hará todos los días en la misa que se celebrará en el altar del Santo a las siete de la mañana.

REGIONALES

Continúan activamente en Barcelona los trabajos para conmemorar en aquella ciudad el IV centenario de Santa Teresa de Jesús. Además de la peregrinación a Avila, donde nació la mística doctora, para la que se han recibido ya adhesiones, y cuyos detalles se darán a conocer tan pronto se ulimen los itinerarios, el Centro de Jóvenes, con la cooperación de importantes elementos viene preparando un interesante acto en honor de la Santa Doctora.

La existencia de trigo en Barcelona era anteaer de 42.000 toneladas y la de harina de 2.836.

Los precios que rigieron el lunes fueron 38.29 pesetas los 100 kilos de trigo nacional y 38.50 el extranjero.

NACIONALES

LAS ELECCIONES EN CANARIAS

La *Gaceta* publica una real orden aplazando las elecciones por un tiempo absolutamente indispensable, en aquellos distritos de Tenerife o de las demás islas del archipiélago canario en que existen nuevas secciones electorales, encargándose las Juntas provinciales del Censo a quienes corresponde actuar y dictar las instrucciones oportunas para la confección de las listas en armonía perfecta con la propuesta referida y una vez terminadas estas operaciones se proceda a nuevas convocatorias.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

En el Banco de España se suscribieron el lunes 2.321.500 pesetas, que unidas a las solicitadas anteriormente hacen un total de 23.922.000 pesetas. Faltan por colocar 76.076.000 pesetas.

LAS SUBSISTENCIAS

Según referencias de origen oficial la cantidad de trigo que existe actualmente en España y la que está en camino desde América, es suficiente con exceso para asegurar el consumo hasta la próxima cosecha.

El gobierno hace días ha comprado en firme una partida de 27.000 toneladas de trigo y otra de cantidad aproximada, que una vez adquiridas las ha vendido a los harineros, obteniendo de éstos una declaración precisa por escrito de que no han de subir el precio de la harina sobre el vigente.

EL CONDE DE ESTEBAN COLLANTES

El Ayuntamiento de Benicarló ha acordado declarar hijo adoptivo al ministro de Instrucción pública, conde de Esteban Collantes, a la vez que dar el nombre del citado ministro a la calle que hoy se denomina de Alcalá.

RECAUDACION DEL TESORO

Los ingresos totales de Hacienda del año actual ascienden a 201.745.570 pesetas dando un alza nominal de 70.708.086 pesetas, porque se incluye como concepto recaudado la cantidad de cien millones de pesetas emitida en Obligaciones del Tesoro; y como hay que compararla con el año pasado, en que se emitieron 20 millones en igual clase de títulos, el resultado efectivo de la recaudación de 1915 ofrece una baja de 9.291.914 pesetas.

EXTRANJERO

POLITICA LUSITANA

Lisboa.—El examen del cadáver del diputado Cardoso demuestra que fué herido por la espalda.

El jefe del gobierno ha celebrado una extensa conferencia con el presidente de la República. La asamblea democrática que había de celebrarse mañana ha sido aplazada para el próximo sábado.

Continúa siendo normal la situación general del país.

Los submarinos

Dicen desde Londres que otro transatlántico inglés ha sido echado a pique por un submarino alemán. El «downshire» se encontraba a pocas millas de la costa irlandesa, cuando avisó un sumergible a una distancia de dos millas poco más o menos. El buque varió de ruta, forzando la marcha; pero el sumergible era más rápido, y, apenas al alcance de tiro, disparó un cañonazo contra el «Downshire». El disparo no hizo blanco, y seguidamente fueron hechos otros dos antes de detenerse el «Downshire». Detenido el transatlántico, toda su

tripulación se agrupó en el puente y el comandante del sumergible, un perfecto inglés, gritó: «Echad a agua vuestras lanchas, y embarcad en ellas». También dió orden de cortar la presión a las calderas. Cerca del «Downshire» fué colocada una mina cargada con un explosivo potentísimo, y fué hecha estallar en el centro del buque. Este se hundió en el acto.

OFICIAL

Don José Prat Prats, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber:

Que con arreglo a lo dispuesto por el art. 98 de la ley de Reclutamiento vigente, el día 7 del actual mes de marzo, a las ocho, tendrá lugar ante el Ayuntamiento de esta capital, constituido en las Casas Consistoriales, la clasificación y declaración de los mozos pertenecientes al reemplazo del presente año, a cuyo acto están obligados a concurrir todos los interesados sin excusa ni pretexto alguno, a menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo a las prescripciones del art. 100 de dicha ley, admitiéndose como excusas legales que justifiquen la imposibilidad de asistir a la de hallarse sirviendo en el Ejército, Institutos armados o ser alumno de alguna Academia militar, estar autorizado para presentarse ante otro Ayuntamiento o Consulado con arreglo al art. 108, hallarse sufriendo condena o detención que le prive de la libertad o bien por enfermedad que le impida en absoluto presentarse, debiendo en todo caso hacerse representar por persona hábil, siendo castigada la falta de presentación no justificada, con la penalidad de prófugo.

Los mozos procedentes de otros alistamientos que por encontrarse en esta capital, deseen utilizar los beneficios que otorga el art. 180 de la citada ley de Reemplazos, para ser tallados y reconocidos ante este Ayuntamiento deberán solicitarlo por medio de instancia con la anticipación conveniente justificando la ausencia que motive dichas solicitudes y probar su personalidad con garantía de testigos, conforme determina el artículo 109 de la referida ley.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 1.º de marzo de 1915.—José Prat.

Con arreglo a lo preceptuado por el artículo 116 de la Ley de Reclutamiento vigente, la revisión de excepciones otorgadas a los mozos que en los años de 1912, 1913 y 1914 fueron excluidos temporalmente por cortedad de talla, defecto físico y otras circunstancias, o bien en virtud de excepciones legales, comprendidas en los artículos 86 y 89 de la referida Ley, tendrá lugar inmediatamente después de terminada la clasificación de los mozos del reemplazo actual, cuyo acto dará principio a las ocho de la mañana del día 7 de los corrientes en estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 1.º de marzo de 1915.—José Prat.

Extracto del B. O. del día 2. Intervención de Hacienda.—Da cuenta de la concesión de prórroga para efectuar el ingreso del tercer plazo a los reclutas de 1912 y del segundo a los de 1913.

Universidad de Barcelona.—Anuncia a oposición la plaza de profesora de música de la Normal de Maestras de Zaragoza.

Alcaldías.—Las de Llorens, Arbó, Gandesa, Riudecols, Selva del Campo, Masroig, Vallmoll, Vilaplana, Botarell, Figuera, Garidells y Vinebre publican listas de mayores contribuyentes, y las de Amposta, Valls, Blancafort, Torotosa, Rourell, Alcover, Cenja, Falset, Prat de Compte, Constantí, Palma, Tivisa, Solivella, Freginals, Milá, Pílas, Querol y Perelló anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO Embarcaciones llegadas ayer De Valencia 1. «Genoveva», de 48 ts., c. Ferrer, con lastre; consignado a don J. Mallol.

Despachadas Para Mazarrón 1. «Genoveva», con mineral.

Para San Carlos I. «Alfreda», con lastre. Para San Carlos I. «Gaspar Bayarri», con lastre.

CIERRE DE BOLSAS

Table with market data: Bolsa de Madrid, Interior contado, Idem fin mes, Idem fin próximo, Amortizable 5 por 100, Idem 4 por 100, Acciones Banco de España, Tabacaleras, Exterior, Francos, Libras.

Banco de Valls.—Tarragona

Table with financial data: Cotización del 3 de marzo, Efectos públicos, Dinero, Papel, Deuda interior al 4%, Id. id. al 4%, Duda amortizable al 5%, Id. id. al 5%, Obligaciones, Compania «La Eléctrica del Cinca» 5%, Obras del Puerto de Tarragona 5%, Acciones, Ferrocarril Norte de España, Banco de Valls, Compania Peninsular de Teléfonos preferentes, Cambios sobre el extranjero, Londres 90 días df., Id. cheque, París 90 días df., Id. cheque, Hamburgo 90 días df., Id. cheque.

EN VENTA

Lo está una casa situada en punto céntrico de esta ciudad y que produce una renta superior al seis por ciento del precio en que se cederá. Para informes, calle de Augusto, 18. 1.º, 1.º

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad anónima

SEGUROS A PRIMA FIJA

de cosechas contra el pedrisco, y contra la muerte y robo del ganado en general. Informará D. V. ALONSO VILANOVA, Delegado provincial. Plaza de Prim, 4, y Apodaca, 1. Tarragona.

SE VENDE

Junto o separado la antigua confitería de F. Punsoda, Rambla San Juan, 58. Se darán toda clase de facilidades.

NECESITO PERSONA APTA

para repartir prospectos por los pueblos del distrito. Para más detalles, FONDA NACIONAL.

Advertisement for BRONQUIOS PULMONES LARINGE. Text: LOS TENDRÁ V. SANOS TOMANDO LAS PASTILLAS JUANOLA DE PLANTAS BALSÁMICAS. No contienen narcótico, son inofensivas, muy eficaces y económicas. SE ENCUENTRAN EN LAS FARMACIAS ESCUDÉ, B. Misericordia, 2.—ESBERT, Unión, 22 y ROVIRA MALÉ, Real, 6.

SE VENDE

una casa situada en la calle León, de esta ciudad. Razón San Francisco 19, 1.º Tarragona

APRENDIZ

Se necesita uno en la confitería y cetera de Gabriel Guardiola, Mercería, 17.

VACUNACION ANTI-RÁBICA

del Doctor Ferrán

Vacunación de las personas mordidas por animales RABIOSOS o SOSPECHOSOS, con la misma vacuna técnica y eficacia que en Barcelona. Aplicación de las vacunas ANTI-TÍFICA, ANTI-COLERICAS, ANTITU-BERCULOSA y toda clase de sueros, bajo la dirección de

D. R. SEDÓ PAMIES MEDICO ESPECIALISTA

en enfermedades de los niños, mujer, partos, vias génito urinarias. Tratamiento de la AVARIOSIS por el 606.

Consulta de 12 a 1, 3 a 5 y 8 a 9 noche Festivos de 10 a 12

Teléfono núm. 208 San Agustín, 21, 1.º Tarragona

TELEGRAMAS

Madrid, 2.

«La Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Resolviendo que se designe una comisión que estudie las condiciones de las prisiones provinciales, centrales y preventivas para su mejor habitabilidad; decretos firmados ayer por S. M. y de los que ya dimos cuenta; Real orden reduciendo a 6 pesetas por cada 100 kilos los derechos de importación del trigo y a 9 pesetas los de la harina de trigo; resumen de la recaudación del mes de enero último, que ha ascendido a 60.514.284 pesetas, acusando una disminución de 15 millones sobre igual período del año anterior.

Publica también un decreto aprobando el nombramiento de administrador-habilitado del culto y clero de Vich, hecho con carácter interino por el señor obispo de aquella diócesis a favor de D. Luis Puig Pujol.

Asimismo publica el estado de recaudación de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. que ha aumentado en enero en 34.217 pesetas, pero la cifra total del año presenta una disminución de 281.599 pesetas.

Vuelco de un automóvil

Telegrafían de Tetuán que el automóvil encargado del correo entre aquélla plaza y Ceuta, volcó en el puente del río Asmir, cerca del Rincon. El carruaje cayó por un terraplén, dando varias vueltas.

Resultaron heridos de más o menos importancia diez pasajeros españoles y uno moro.

Un camión militar recogió a los heridos y los trasladó a Ceuta.

Junta de Defensa Nacional El jefe del Gobierno

Madrid, 2.

Conforme estaba anunciado se reunió esta mañana en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del Rey.

El Monarca llegó al ministerio de la Guerra a las once, acompañado por uno de sus ayudantes. Vestía uniforme de capitán general en traje de diario.

En la escalera del palacio de Buenavista fué recibido el Monarca por el ministro de la Guerra y demás personalidades que componen la Junta de Defensa Nacional.

A la una y media de la tarde terminó la reunión.

El Sr. Dato salió y recibió a los periodistas. Nos dijo lo siguiente: Los acuerdos de la Junta son reservados.

Mañana, a las cinco de la tarde, celebraremos Consejo de ministros en la Presidencia.

Estos días me ocupo del problema de las subsistencias con el ministro de Hacienda. A este asunto estará dedicado principalmente el Consejo de ministros de mañana.

Confirmó el Sr. Dato que ha recibido adhesiones de los conservadores de Mallorca conde de Sallent, marqués de Cenia y Sr. Socias. Asimismo confirmó que en breve se celebrará una asamblea de políticos conservadores en Baleares, para tratar de los preparativos electorales y de la organización del partido local.

Terminó diciendo el Sr. Dato que había ofrecido la dirección del partido en las Baleares al conde de Sallent.

Firma del Rey

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Convocando concurso para el suministro de papel para cédulas personales durante los años 1916 a 1920.

Autorizando la adquisición por subasta pública, de papel impreso y las

encuadernaciones necesarias para la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Fijando el capital porque tributarán en concepto de utilidades dos sociedades extranjeras.

De Gobernación.— El conflicto de las subsistencias

El Sr. Sánchez Guerra al recibir a los periodistas, nos ha dicho:

Recibo muchos telegramas de distintas regiones de España alarmadas ya ante las dificultades a que da lugar el problema de las subsistencias. Inmediatamente me he puesto al habla, por teléfono, con el ministro de Hacienda exponiéndole la situación.

El Sr. Bugallal me ha dicho que esta tarde dictará una disposición de carácter general indicando a los gobernadores civiles las medidas que deben adoptarse para resolver tales dificultades.

Añadió el señor Sánchez Guerra que había despachado con el Rey, pero que no había sometido ningún decreto a la firma de Su Majestad.

Noticias de Palacio

La reina doña Victoria, acompañada de la señorita de Loygorri, del mayordomo de guardia en Palacio y del coronel Elorriaga estuvo esta mañana en el Senado para ver el cuadro de Ferrant adquirido recientemente por la Alta Cámara.

La augusta dama fué recibida en el Senado por el vicepresidente marqués de Portago, el secretario don Antonio Santa Cruz, los senadores señores Vazquez de Zafra, conde de Albos y Ranero y el oficial mayor.

La reina elogió mucho el cuadro y luego recorrió todas las dependencias de la Cámara, contemplando los demás cuadros que se hallan en ella. Fué obsequiada con un ramo de flores y con dulces.

De Tetuán.— Telegrama oficial

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial de Tetuán.

Ayer al practicar el servicio de descubierta en la posición de Peña Ben Osman, fuerzas de la mehalla sostuvieron tiroteo con numerosas fuerzas enemigas que fueron rechazadas, causándoseles cuatro muertos, de los que recogieron dos.

por nuestra parte tuvimos heridos al primer teniente don Luis Mora Mosquera y tres moros askaris.

DE PROVINCIAS

Un alboroto

Murcia.

Anoche algunos grupos apedrearon las panaderías, destrozando los cristales de los escaparates. Intervino la policía, evitando que el alboroto adquiriera mayores proporciones.

Excursión regia.— Incendio

Sevilla.

El Rey y la Reina asistirán al acto de la jura de la bandera en esta capital.

También asistirán a la inauguración de la primera casa de la barriada obrera que se ha construido por iniciativa del Monarca.

El alcalde de Osuna comunica que se ha declarado un incendio en el teatro Echegaray, de aquella población, quemándose ropas y joyas de una cupletista por valor de 16.000 pesetas.

La crisis obrera

Alicante.

En varias poblaciones de la provincia, entre ellas en Orihuela, se han efectuado manifestaciones de obreros pidiendo trabajo.

Han llegado de Argelia varios repatriados que, después de socorridos en el Gobierno civil han sido enviados a sus respectivos pueblos.

La subida del pan

Zaragoza.

Los panaderos han anunciado que desde hoy elevan el precio del pan a 50 céntimos el kilo y han hecho público, además, que dentro de 20 días suspenderán la elaboración de dicho artículo a causa de la escasez y carestía de las harinas.

LA GUERRA

Nota alemana

Madrid, 2.

Los periódicos publican un telegrama de Roma diciendo que el despacho alemán de anoche contiene las siguientes noticias:

Al Norte de Lille un aeroplano inglés fué tiroteado, obligándole a descer.

En algunos puntos del frente los franceses han vuelto a emplear como hace meses unos proyectiles que al

PANADERIA BARCELONESA

Especialidad en inmejorable

PAN DE VIENA

de lujo y de familias

REPRESENTANTE DE LA CASA



BOMBONES = CHOCOLATES = CAFÉS

Unión. 19.—Tarragona

estallar producen gases fétidos, aunque no causan gran daño.

En la Champana las posiciones alemanas han sido atacadas diversas veces por dos cuerpos de ejército, siendo rechazados todos los ataques después de violentas luchas a la bayoneta.

En el Argona nos hemos apoderado de dos lanzaminas de los franceses. El enemigo hizo cinco intentos por aquella parte para romper el frente alemán, fracasando todos ellos con grandes pérdidas de los atacantes.

En el frente ruso hemos rechazado algunos ataques en Ostrolenka.

No hay nada importante en los demás puntos del frente.

De Inglaterra

En un despacho de Londres dicen que, según comunican de Roma, un zeppelin que volaba sobre Pola fué arrastrado por el viento, cayendo al mar Adriático y ahogándose la tripulación.

El Rey de Inglaterra ha revistado la escuadra.

El Almirantazgo ha publicado un relato de los progresos de las operaciones de la escuadra inglesa en los Dardanelos.

Nota a los neutrales

París.

Francia e Inglaterra dirigen una nota a las naciones neutrales, declarando que ante la actitud de Alemania contra los comerciantes pacíficos y las tripulaciones de los buques no combatientes, se ven obligados a tomar represalias y otras medidas para impedir el comercio alemán.

Serán detenidos y conducidos a los puertos de los aliados todos los buques que lleven mercancías que se presuman procedentes o propias del enemigo o destinados al mismo; pero los barcos no serán confiscados a menos que resulten condenables por otros motivos.

Los buques salidos antes de la fecha de esta nota serán tratados como antes de la misma.

M. Millerand

París.

El ministro de la Guerra visitó los días 28 del pasado mes y 1.º del corriente, en el terreno comprendido entre el Oise y el Vesle, las posiciones de artillería apoyadas directamente en el frente, las líneas sucesivas de defensa y los servicios sanitarios, hallando en todas partes a las tropas en perfecto estado moral y material, y las obras de defensa bien ejecutadas y emplazadas.

A su regreso a París ha examinado las fuertes posiciones defensivas del campo atrincherado de la capital.

Parte oficial austriaco

Madrid, 2.

Noticias de Viena transmiten el siguiente parte oficial austriaco:

«Los combates librados en el sector occidental de los Cárpatos han sido favorables a las armas austriacas.

Nuestras tropas han tomado las posiciones que habían ocupado los rusos y les han hecho prisioneros a 19 oficiales y 2.000 soldados, apresando además gran cantidad de pertrechos de guerra.

En la región situada al Sur del río Dniester, se han iniciado violentos combates después de recibir los rusos grandes refuerzos.

Todos los ataques de los rusos contra las posiciones austriacas, han fracasado, con grandes pérdidas para los atacantes.

En la Polonia rusa y en la Galitzia occidental solamente hubo ayer duelos de artillería.

La guerra en el Cáucaso

París.

Comunican de Petrogrado que se ha publicado un comunicado del Estado Mayor del ejército que opera en el Cáucaso, que dice así:

«Arrojamos al enemigo de sus po-

siciones y hemos llegado hasta el río Khopatehai».

Noticias particulares, que se han recibido, anuncian que sigue el avance de los rusos en la región de Prasmtych.

Del bombardeo de los Dardanelos

París.

Comunican de Londres que la escuadra aliada sigue el bombardeo del canal de los Dardanelos.

Se confirma que los buques aliados dirigen ya sus fuegos sobre los fuertes que defienden la parte más cerrada del Estrecho.

Parte oficial ruso

París.

De Petrogrado telegrafían que el parte oficial del ejército del Cáucaso dice:

Nuestras tropas que operan en el litoral se han apoderado anteayer del puerto de Kaola, punto militar muy importante.

En los demás puntos del frente nada importante que señalar.

De Washigton

París.

Un despacho de Washington dice que los embajadores de Francia e Inglaterra han entregado al ministro de Negocios Extranjeros norteamericano una nota cuyo contenido se desconoce, pero que se supone relacionado con el bloqueo austro-alemán.

En los Dardanelos

París.

Telegrafían de Atenas que, según noticias de Mitylene, la flota anglo-francesa ha destruído algunas baterías.

Se dice que en la costa de Gallipoli hay concentrados 100.000 turcos al mando de Isard-Baja.

Turquía ha recibido por la vía terrestre tres submarinos alemanes.

EXTRANJERO

Los Caillaux

París.

M. y Mme. Caillaux han llegado esta noche.

Grandes fuentes de petróleo

Buenos Aires.

Las pruebas practicadas con el petróleo que acaba de descubrirse en los alrededores de Bahía Blanca han dado excelentes resultados. Este producto extraído en plena zona próxima a los grandes centros de población es de calidad óptima.

Este descubrimiento abre para la Argentina los más grandes horizontes, pues contribuirán prodigiosamente al desarrollo industrial del país.

Noticias de Portugal

Lisboa.

Se practican diligencias para descubrir a los autores del asesinato del diputado don Enrique Cardoso, que lograron huir durante el tumulto.

Se nota gran escasez de carne. Ayer sólo se sacrificaron once bueyes, cuando para Gibraltar salieron 100.

Las Cámaras municipales de Lisboa y Santarem han acordado no reconocer validez al decreto modificando el censo.

El directorio republicano celebró sesión para protestar del atentado perpetrado en la persona de don Enrique Cardoso.

Pronunciaron discursos Alfonso Costa, Vasconcellos y Magalhães Lima. Mañana marchará a Angola una expedición de caballería, administración e infantería.

A favor de los necesitados belgas

Buenos Aires.

El Senado ha votado la suma de 100.000 pesos para los necesitados belgas.

La prensa elogia el proceder del Senado.

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

AGUA DE SOLARES

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

PÍDASE EN LAS COMIDAS LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz, Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

ANUNCIOS EN LA CRUZ

En 1.ª plana a 0'50 línea de una columna, tipo 9
 En 2.ª » a 0'25 » » »
 En la sección oficial a 0'20 » » »
 En 3.ª plana a 0'15 » » »
 En 4.ª » a 0'07 » » »

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.

En tercera plana:

Toda la plana. 100'00 ptas.
 1/2 de » 50'00 »
 1/3 de » 37'50 »
 1/4 de » 25'00 »
 Esqueles a 3 columnas 19 por 8 cm. 15'00 »
 Id. a 2 id. 12 por 8 id. 10'00 »

En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.

A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.

EL NITRATO DE CAL O DE NORUEGA

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia PARA INFORMES A

OTTO MEDEM

VALENCIA

Barcelona — Bilbao — Sevilla — Málaga — Alicante



PAQUETES EN PASTILLAS

Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos . . . 14, 46 y 24 . 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 25'0
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » . . . 14 y 46 . 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » . . . 14 . 1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detalle. Principales ultramarinos.

P. FERRER Y C.ª

ESTUCADORES

Imitaciones de mármoles, granitos, piedras y ladrillos

ESTUQUET BRILLANTES Y MATES

Dibujos de alto y bajo relieve. — Presupuestos gratis

Tarragona: Plaza de la Fuente, núm. 31, 2.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor *Reina Victoria Eugenia* saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el 16 de enero de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor *Montevideo* saldrá el 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor *Reina Maria Cristina* saldrá el 16 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite cargay pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor *Antonio Lopez* saldrá el día 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limon, Colon, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor *C. de Eizaguirre* saldrá el 11 de enero de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java Tumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor *C. de Cádiz* saldrá el 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje ros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: don José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 21.

REVISTA PARROQUIAL

— DE —
ACCION SOCIAL CATOLICA

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbiteros seculares.

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos anuales se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

LA ESPOSA DELS CANTARS

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esgluga-Calva Aprovat per la Comisió diocesana

De venta en las librerías y magatzems de música

Preu 25 centims

Les altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

BIBLIOTECA GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público; el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «El Alcalde de Zalamea», (drama), por Calderón de la Barca.

«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.

«La Estrella de Sevilla», drama, por Lope de Vega.

«La Gitanilla», (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El sí de las niñas», comedia en prosa por Moratín.

«Romancero general escogido».

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«La Golondrina», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.

«Cartas del filósofo Rancio» (Padre Alvarado).

«La verdad sospechosa», (comedia), por Alarcón.

«El Idilio de Robleda», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de PATRIA», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa* y *El Buen Libro*.

10 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*.

10 ejemplares mensuales de *Pan y Catecismo*.

5 ejemplares mensuales de *Frailas y Monjas*.

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este Boletín y remítase firmado y franqueado a nuestras oficinas: Bailén, 35, Madrid.

D. de profesión. domiciliado en provincia de calle. núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
 BARCELONA



POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

SUAVIZA, SECA

DELEITA

SEDANTE BEBÉ

es infinitamente superior a los polvos de srrros y a toda clase de féculas, porque jamás fermenta

DEPÓSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia, 2